



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
 SERVICIO DE
 PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/26/23, del Departamento Microbiología, Área Microbiología, publicada en la Resolución 29 de mayo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
 E INVESTIGADOR


Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	WONtDH5BrO89QWjFYct1DQ==	Fecha	18/07/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WONtDH5BrO89QWjFYct1DQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w	PÁGINA	1/7



j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w



UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		Microbiología	
DEPARTAMENTO			
Microbiología			
PERFIL DE LA PLAZA			
Virología (Grado en Biomedicina Básica y Experimental).			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA	
29/05/2023	12/06/2023	1/26/23	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 28 junio 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ALVARO PASCUAL HERNANDEZ

Fdo.: MARIA JOSE TORRES SANCHEZ.

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: CAROLINA SOUSA MARTIN.

Fdo.: FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQL Fdo.: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ IGI

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	xYxjzZkRvM1PJHF8/eYZAA==	Fecha	29/06/2023	
Firmado Por	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ MARIA JOSE TORRES SANCHEZ CAROLINA SOUSA MARTIN FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ Manuel Antonio Rodriguez Iglesias			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xYxjzZkRvM1PJHF8%2FeYZAA%3D%3D			
	Página			2/7

Código Seguro de verificación: j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w	PÁGINA	2/7
j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w				

DESGLOSE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA (Resolución de 29 de mayo de 2023/BOE Número 139 del 12 de junio de 2023; N° de la plaza 1/26/23).

Para cualquiera de los epígrafes se aplicará una modificación consistente en lo siguiente:

1. Actividad, materia o producción directamente relacionada con el perfil de la plaza y con el contenido del área de conocimiento de Microbiología, el valor de cada ítem será multiplicado por 1
2. Actividad, materia o producción no directamente relacionada con el perfil de la plaza y con el contenido del área de conocimiento de Microbiología, el valor de cada ítem será multiplicado por 0,5
3. Actividad, materia o producción no relacionada con el perfil de la plaza ni con el contenido del área de conocimiento de Microbiología, el valor de cada ítem será multiplicado por 0,1

- HISTORIAL ACADÉMICO. Máximo: 8 puntos
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE. Máximo: 20 puntos
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Máximo: 30 puntos
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. Máximo: 2 puntos
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA. Máximo: 6 puntos
- CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN Y DEBATE. Máximo 10 puntos
- ADECUACIÓN DEL LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA. Máximo 10 puntos
- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR. Máximo 10 puntos
- OTROS MÉRITOS. Máximo 4 puntos

La puntuación de cada candidato en cada uno de los apartados se hará sin tener en cuenta los límites de los máximos fijados. Cuando un candidato obtenga mayor puntuación que la máxima fijada en un apartado, su nota será la máxima y la del resto de candidatos se ajustará proporcionalmente.

HISTORIAL ACADÉMICO. Máximo: 8 puntos

1) Expediente académico. Máximo: 3 puntos

Será 1,05 veces la nota media del expediente académico, expresada con dos decimales, obtenida del siguiente modo:

1.1) Planes de estudios estructurados en créditos: sumando los productos de los créditos correspondientes a cada asignatura por el valor de su calificación¹, y dividiendo la suma por el número total de créditos obtenidos.

1.2) Planes de estudio no estructurados en créditos: dividiendo la puntuación total obtenida¹ por el número de asignaturas cursadas.

2) Cursos de Tercer Ciclo. Máximo: 1,5 puntos

2.1) Normativa actual: Calificación del certificado-diploma de estudios avanzados²


2.2) Normativa anterior: Nota media de los cursos de doctorado³.


¹Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3; Matrícula de Honor, 4.

²Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3.

Desglose de criterios de evaluación Concurso Catedrático de Universidad Microbiología

-- 1 --

Código Seguro De Verificación	xYxjzZkRvM1PJHF8/eYZAA==	Fecha	29/06/2023	
Firmado Por	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	MARIA JOSE TORRES SANCHEZ			
	CAROLINA SOUSA MARTIN			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	Manuel Antonio Rodriguez Iglesias			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xYxjzZkRvM1PJHF8%2FeYZAA%3D%3D	Página	3/7	

Código Seguro de verificación: j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w	PÁGINA	3/7
 j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w				

³Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3. La nota media se obtiene dividiendo la puntuación total por el número de cursos y se expresa con dos decimales.

3) Tesis doctoral. Máximo: 4 puntos

- 3.1) Real Decreto 778/1998, de 30 de abril:
- 3.1.1) Aprobado: 1 puntos
 - 3.1.2) Notable: 2 punto
 - 3.1.3) Sobresaliente: 3 punto
 - 3.1.4) Sobresaliente Cum laude: 4 puntos
- 3.2) Real Decreto 99/2011:
- 3.2.1) Aprobado: 1 punto
 - 3.2.2) Notable: 2 puntos
 - 3.2.3) Sobresaliente: 3 puntos
 - 3.2.4) Cum laude por unanimidad: 4 puntos

4) Premios académicos. Máximo: 3 puntos

- 4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura: 1 punto
- 4.2) Premio Extraordinario de Doctorado: 2 puntos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE. Máximo: 20 puntos

Se valorará la actividad reglada desarrollada en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Escuelas Universitarias, de acuerdo con los datos que consten en los Planes de Organización Docente oficiales. En ningún caso se tendrá en cuenta la docencia impartida en virtud de contratos excepcionales o de sustitución. La docencia de los Ayudantes será valorada como tiempo completo. La docencia de los Becarios FPI y asimilados será valorada como dedicación a tiempo parcial de 6 horas, siempre que conste en los Planes de Organización Docente.

1) Docencia en asignaturas regladas. Máximo: 17 puntos

- Por cada año de dedicación a tiempo completo: 3,5 puntos.
- Por cada año de dedicación a tiempo parcial de 6 o más horas: 3 puntos.
- Por cada año de dedicación a tiempo parcial de menos de 6 horas: 2,5 puntos.

2) Evaluaciones de la calidad de la docencia. Máximo: 3 puntos

- Por cada premio a la excelencia docente: 3 puntos

3) Otros méritos de docencia universitaria. Máximo: 2 puntos

- (Proyectos de innovación docente, cursos de especialización didáctica, etc.)


HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Máximo: 30 puntos


1) Libros

- 1.1) Libros completos (editor o autor) con ISBN
 - Libros internacionales: 3 puntos
 - Libros nacionales: 1 puntos
- 1.2) Libros completos (editor o autor) sin ISBN
 - Libros internacionales: 1 punto
 - Libros nacionales: 0,5 puntos

Desglose de criterios de evaluación Concurso Catedrático de Universidad Microbiología

-- 2 --

Código Seguro De Verificación	xYxjzZkRvM1PJHF8/eYZAA==	Fecha	29/06/2023	
Firmado Por	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ MARIA JOSE TORRES SANCHEZ CAROLINA SOUSA MARTIN FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ Manuel Antonio Rodriguez Iglesias			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xYxjzZkRvM1PJHF8%2FeYZAA%3D%3D			
	Página			4/7

Código Seguro de verificación: j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w	PÁGINA	4/7
 j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w				

2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos).

- 2.1) Con ISBN, por cada capítulo:
 - Internacionales: 2 puntos
 - Nacionales: 1 punto
- 2.2) Sin ISBN, por cada capítulo:
 - Internacionales: 0,25 puntos
 - Nacionales: 0,1 puntos

3) Artículos publicados en revistas científicas.

Se considerarán tres factores: a) el índice de impacto en el año de publicación (o en el más próximo de no disponer de ese dato), b) el lugar que ocupa la revista, en el área mejor considerada, por cuartiles y c) orden de los autores.

3.1) Factor índice de impacto:

- ≥5: 4 puntos
 ≥3,5 a < 5: 3 puntos
 ≥1,5 a < 3,5: 2 puntos
 >0 a < 1,5: 1 punto
 Sin índice de impacto 0 puntos

3.2) Factor Cuartiles:

- 1º cuartil: 1 punto
 2º cuartil: 0,75 puntos
 3º cuartil: 0,5 puntos
 4º cuartil: 0,25 puntos

3.3) Factor orden de autor:

- Primero, último o autor de correspondencia: 1 punto
 Resto: 0,5 puntos

Para cada artículo científico, la puntuación resultante será la multiplicación de los factores a x b x c.

4) Participación en proyectos de investigación financiados.

- Convocatoria pública internacional: 1,5 puntos
 Convocatoria pública nacional: 1,25 puntos
 Convocatoria pública autonómica: 1 punto
 Convocatoria de empresas privadas: 0,5 puntos
 Acciones bilaterales, integradas, de movilidad: 0,5 puntos
 Otros: 0,25 puntos

Para cada proyecto la puntuación se multiplicará por 1 si el candidato es el investigador principal del mismo y por 0,75 si es parte del resto del equipo durante parte o la totalidad de la duración del proyecto.

5) Pertenencia a grupos de investigación.

- Pertenencia a un grupo de investigación con financiación: 1 punto
 Pertenencia a un grupo de investigación no financiado: 0,1 puntos


6) Estancias en centros de investigación.


Máximo: 5 puntos

- Estancias en el extranjero: 2 puntos/año o fracción ponderada
 Estancias en centros nacionales de reconocido prestigio: 1,75 puntos/año o fracción ponderada
 Otras estancias en España: 1 punto/año o fracción ponderada.

Desglose de criterios de evaluación Concurso Catedrático de Universidad Microbiología

-- 3 --

Código Seguro De Verificación	xYxjzZkRvM1PJHF8/eYZAA==	Fecha	29/06/2023	
Firmado Por	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ MARIA JOSE TORRES SANCHEZ CAROLINA SOUSA MARTIN FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ Manuel Antonio Rodriguez Iglesias			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xYxjzZkRvM1PJHF8%2FeYZAA%3D%3D			
	Página			5/7

Código Seguro de verificación: j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w	PÁGINA	5/7
 j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w				

Para cada estancia la puntuación se multiplicará por 1 si la misma es postdoctoral y por 0,75 si es predoctoral.

- 7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas.** Máximo: 4 puntos
 Ponencia en Congresos Internacionales: 2 puntos
 Ponencia en Congresos Nacionales: 1 punto
 Comunicación oral en Congresos Internacionales: 1 punto
 Comunicación oral en Congresos Nacionales: 0,5 puntos
 Comunicación escrita en Congresos Internacionales: 0,25 puntos
 Comunicación escrita en Congresos Nacionales: 0,15 puntos
 Edición de actas: 1 punto
 Las comunicaciones orales han de ser impartidas por el candidato, de lo contrario se considerarán comunicaciones escritas. Para cada trabajo se valorará un solo criterio, el más favorable.
- 8) Ser o haber sido becario de FPI, FPU o asimilado.**
 2,5 puntos por año completo.
- 9) Otros méritos de investigación.** Máximo: 5 puntos.
 Becas predoctorales no asimiladas (Fundación Ramón Areces, BBVA, Caja Madrid, Fundación Avenzoar...): 2 puntos/año o fracción ponderada
 Becas o contratos de investigación: 2 puntos/año o fracción ponderada
 Becas de Estancia Corta (EMBO, FEMS...):
 - Internacionales: 1 punto/año o fracción ponderada
 - Nacionales: 0,5 puntos/año o fracción ponderada
 Evaluación de artículos o Proyectos de Investigación: máximo 0,5 puntos
 Organización de Congresos o Reuniones científicas: máximo 0,5 puntos
 Dirección de tesis doctoral leída: 3 puntos/tesis
 Otros méritos: máximo 1 punto

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. Máximo: 2 puntos

Patentes: 0,5 puntos por cada una

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA. Máximo: 6 puntos


CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN Y DEBATE Máximo: 10 puntos


ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA. Máximo: 10 puntos

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR. Máximo: 10 puntos

Desglose de criterios de evaluación Concurso Catedrático de Universidad Microbiología

-- 4 --

Código Seguro De Verificación	xYxjzZkRvM1PJHF8/eYZAA==	Fecha	29/06/2023	
Firmado Por	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	MARIA JOSE TORRES SANCHEZ			
	CAROLINA SOUSA MARTIN			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	Manuel Antonio Rodriguez Iglesias			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xYxjzZkRvM1PJHF8%2FeYZAA%3D%3D	Página	6/7	

Código Seguro de verificación: j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w	PÁGINA	6/7
 j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w				

OTROS MÉRITOS.

Máximo: 4 puntos

Alumno interno: hasta 1 punto (0,33 puntos/curso académico multiplicando por un factor corrector, microbiología y áreas afines 1 y otras áreas 0,5).

Colaboradores/asistentes honorarios: hasta 1 punto (0,33 puntos/curso académico multiplicando por un factor corrector, microbiología y áreas afines 1 y otras áreas 0,5).

Premios oficiales o prestigiosos (no mencionados en apartados anteriores): hasta 1 punto por cada uno.

Otras titulaciones académicas: hasta 2 puntos.

Cursos de especialización (Máster, Experto, etc.): hasta 4 puntos.

Actividad profesional no docente externa a la universidad: hasta 4 puntos.

Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos.

Otros méritos: hasta 2 puntos.

En Sevilla, 28 de junio de 2023

Álvaro Pascual Hernández
(Presidente)

María José Torres Sánchez
(Secretario)


Carolina Sousa Martín
(Vocal 1º)


Francisco Javier Ollero Márquez
(Vocal 2º)

Manuel Antonio Rodríguez Iglesias
(Vocal 3º)

Desglose de criterios de evaluación Concurso Catedrático de Universidad Microbiología

-- 5 --

Código Seguro De Verificación	xYxjzZkRvM1PJHF8/eYZAA==	Fecha	29/06/2023	
Firmado Por	ÁLVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	MARIA JOSE TORRES SANCHEZ			
	CAROLINA SOUSA MARTIN			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	Manuel Antonio Rodríguez Iglesias			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xYxjzZkRvM1PJHF8%2FeYZAA%3D%3D	Página	7/7	

Código Seguro de verificación: j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w	PÁGINA	7/7
 j/8ni0gB4YvdOSFaHxFlzvK5Qps2fE1w				